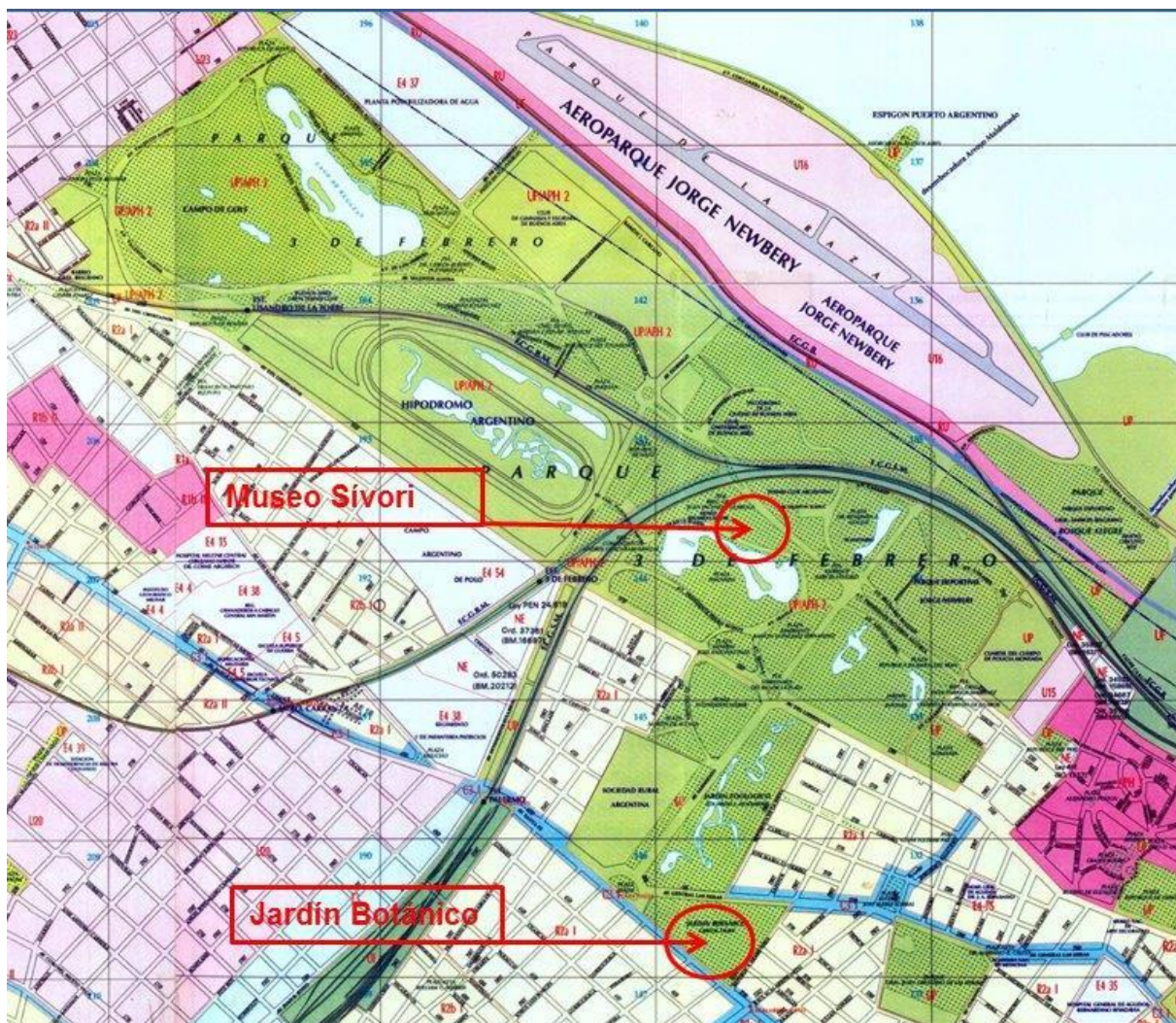


Nuevo acceso al Jardín Botánico, rediseño interior y ampliación del Museo Sívori y otras irregularidades en el Parque 3 de Febrero



Parque 3 de Febrero - Área de Protección Histórica APH2 y alrededores - Buenos Aires

El **Parque 3 de Febrero** cumplió 141 años el 11 de noviembre de 2016.

Fue el primer parque público argentino y es todavía el más importante. Sin embargo, desde aproximadamente mediados del siglo pasado, las diferentes administraciones de la Ciudad (anterior MCBA y posteriores GCBA) no han estado a la altura de esa magnífica herencia.

La creación de su paisaje por figuras como los Thays -Carlos y su hijo Carlos León- y los hermanos Carrasco -Benito y Eugenio- no ha hecho mella en ninguna administración. Nunca lo han respetado como el "**Jardín Histórico**" que la **Carta de Florencia**, adoptada por el ICOMOS (*), indica. Durante mucho tiempo lo abandonaron y, paralelamente, lo consideraron como un lugar para intervenir libremente, casi siempre en función de intereses económicos privados.

Variada es la normativa que le otorga protección legal; mucho nos hemos esforzado a través de los años desde la **Asociación Amigos del Lago de Palermo**

para que ella exista y que, una vez conseguida, se respete.

La discontinuidad e impericia de los funcionarios a cargo de su mantenimiento y conservación ha sido también una constante. Por lo menos desde hace 25 años, el término medio de duración de un Director General de Espacios Verdes (los sucesores de los Thays y los Carrasco) ha sido de dos años. En los últimos 9 años ese promedio se redujo a menos de un año y medio. Si tenemos en cuenta que ninguno de los nombrados fue, ni es, especialista en el tema, la gravedad del hecho se agiganta, pues el mandato durará sólo el tiempo de su adaptación primaria al puesto.

Una de las grandes tareas de **Amigos del Lago** fue y sigue siendo, tratar de dialogar con cada uno de ellos comenzando de cero. En estos momentos, y sin tener acceso al diálogo con funcionario alguno, en el Parque 3 de Febrero sucede lo siguiente:

- **Incumplimiento del Código de Planeamiento Urbano** (Ley N° 449) en tres de sus capítulos, inclui-

do el que lo contempla como Área de Protección Histórica / APH 2 Parque 3 de Febrero.

- **Incumplimiento total o arbitrario de la OM N° 46.229** (prohibición de concesiones y cambios de destino en espacios verdes) **y otras seis (6) leyes:** Nos. 2366 (publicidad exterior) / 2728 (Plaza de la Shoá) / 2936 (Paseo Marcela B Iglesias) / 4250 (entorno "Ernesto Jaimovich" del Lago de Regatas) / 4334 (relevamiento integral, creación de un Cuerpo de Guardaparques y elaboración de Plan de Manejo) y 4739 (predio ex Velódromo espacio verde). **(**)**

Es en este marco es que se produce la imprevista aparición de dos irregulares obras (sin cartel, sin expediente y sin profesional responsable) en lugares emblemáticos:

- **Construcción de un nuevo acceso al Jardín Botánico sobre la Av Santa Fe.**

- **Rediseño interior y ampliación del Museo Sívori.**

En el primer caso, el GCBA hace caso omiso de que el Botánico es Monumento Histórico Nacional (Dto.

PEN 366/96) y que, por tal situación es intocable sin la conformidad explícita de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Como si esto fuera poco, el proyecto en ejecución responde a una estética muy ajena a su entorno.

En el segundo caso, el GCBA parece ignorar que el Museo Sívori (ex Pabellón "Tambo Modelo", ex "Hostal del Lago") es un edificio catalogado y que, además, se encuentra en un Área de Protección Histórica. Estas características hacen que cualquier alteración debe estar sujeta a aprobación explícita y pública por autoridad competente y acordada en el Plan de Manejo mandado por ley (inexistente hasta el momento).

Este conjunto de irregularidades manifiestas llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad, y en particular por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se contraponen abiertamente con la "participación ciudadana" que se pretende vender a través de un constante bombardeo en los medios y en las redes.

Amigos del Lago de Palermo solicita al Gobierno de la Ciudad, retrotraer las obras en ejecución y cumplir con la legislación vigente, que incluye la real y efectiva participación en la elaboración del Plan de Manejo que manda la Ley N° 4334, Plan de Manejo al que se debe someter toda la operatoria del Parque 3 de Febrero.

(*) ICOMOS -International Council of Monuments and Sites-

() Detalles en nuestro folleto "Newton" de julio de 2016.**

06 febrero 2017



Museo Sívori - Acceso principal



Vista desde la barranca de la Plaza Brig Gral JF Quiroga

Asociación Amigos del Lago de Palermo

Palermo / 1990 - 2017 / Buenos Aires / Argentina

Pers. Juríd. Res. IGJ 1107/90

amigos.del.lago@gmail.com / <http://amigos-del-lago.blogspot.com>

Miembro de APEVU Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos

ReNACE Red Nacional de Acción Ecologista

queremos buenos aires - alternativa para el Área Metropolitana en emergencia

www.apevu.blogspot.com / www.queremosbsas.blogspot.com

